

Guayaquil, 20 de Marzo 2017

Señores Accionistas de

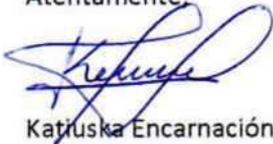
MAXLIZAN S.A Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que impone la ley de Compañías, informo a ustedes, que en lo referente al ejercicio económico correspondiente al año 2016, no tengo nada que observar por cuanto la empresa se ha mantenido inactiva , es decir que no realizó ninguna actividad comercial.

Por lo expuesto anteriormente le deseo éxito a la Compañía, esperando que tenga actividad el próximo ejercicio.

Atentamente



Katuska Encarnación

CPA.037603
COMISARIO